

# SÍLABO

## Antropología y Sociología Jurídica

<b>Código</b>	24UC00002	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Requisito</b>	Ninguno			
<b>Créditos</b>	5			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	4	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

Antropología y Sociología Jurídica es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Derecho, que se ubica en el primer ciclo. Con ella, se desarrolla la competencia Sólida Formación Jurídica, en el nivel 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten al estudiante tener una visión cultural y social del Derecho, reconociendo y comparando las realidades sociales y culturales que dan nacimiento a la norma jurídica y a su interpretación, tomando en consideración los derechos fundamentales y la pluriculturalidad que involucra al Estado, a sus operadores jurídicos y a diversos grupos socioculturales. Asimismo, debido a la naturaleza de los contenidos que aborda, la asignatura se ofrece en un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: conceptos básicos y enfoques de la Antropología y sociología jurídica; aspectos importantes de la cultura, sociedad y derecho abordados desde una perspectiva local y global; justicia, pluralismo jurídico, cambios sociales, globalización y conflictos sociojurídicos globales, desde una mirada interdisciplinaria,

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de describir los principales enfoques teóricos de la Antropología y Sociología Jurídica, considerando las diversas fuentes del Derecho.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Conceptos básicos y enfoques de la antropología y sociología jurídica</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar los enfoques teóricos de la Antropología y Sociología y su importancia en la formación del Derecho.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la antropología jurídica</li> <li>2. Enfoques teóricos de la antropología jurídica</li> <li>3. Introducción a la sociología jurídica</li> <li>4. Enfoques teóricos de la sociología jurídica</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Sociedad, cultura y Derecho</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar la relación que existe entre la sociedad, la cultura y el derecho mediante el análisis de casos.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultura y sociedad</li> <li>2. Cultura y derecho</li> <li>3. Estado y derecho</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Justicia y control social</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de describir el pluralismo jurídico e interlegalidad en la justicia, como formas de reconocimiento de sistemas legales que atienden a la diversidad cultural.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio y control social</li> <li>2. Pluralismo jurídico</li> <li>3. Justicia Intercultural</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Globalización, Derecho y conflictos sociojurídicos globales</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de describir los enfoques de la antropología y sociología jurídica en el contexto de la globalización.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Globalización y derecho</li> <li>2. Organismos internacionales</li> <li>3. Conflictos sociojurídicos globales</li> </ol>		

#### IV. Metodología

En el desarrollo de las sesiones de la asignatura se incidirá en el aprendizaje colaborativo y experiencial; priorizando las estrategias que nos permitirán el logro del resultado de aprendizaje de la asignatura.

##### **Modalidad Presencial**

- **Método de casos:** el estudiante conectará la teoría con la práctica mediante el análisis de casos y su resolución.
- **Aprendizaje colaborativo:** los estudiantes construirán de forma colectiva sus aprendizajes a partir de diversas actividades que el docente les proponga; esto, a su vez, impulsará el desarrollo y la mejora de las habilidades colaborativas.
- **Aprendizaje invertido:** revisarán aspectos teóricos de forma asíncrona, y en clase pondrán en práctica los aprendizajes mediante ejercicios con la guía del docente.
- **Discusión de lecturas:** los estudiantes adquieren el hábito y comprensión de la lectura, fomentando su capacidad de síntesis y diálogo.
- **Exposiciones del docente y estudiantes:** Esta metodología fomenta la seguridad del estudiante al hablar en público, así como el dominio de temas tratados en la asignatura.
- **Exposición de videos:** Acerca a los estudiantes a diversos escenarios e información académica, que complementa su visión y formación jurídica intercultural.
- 

##### **Modalidad Semipresencial (formato *blended*) y A Distancia (formato virtual)**

- **Método de casos:** Esta metodología permite que el estudiante conecte la teoría con la práctica a través del análisis de casos y su resolución.
- **Aprendizaje colaborativo:** en el cual los estudiantes construyen de forma colectiva sus aprendizajes a partir de diversas actividades que se les propone; esto, a su vez, impulsa el desarrollo y la mejora de las habilidades colaborativas.
- **Discusión de lecturas a través de foros:** con estas actividades, se busca que los estudiantes adquieran el hábito y comprensión de la lectura, así como fomentar su capacidad de síntesis y buena redacción.
- **Exposición de videos:** Acerca a los estudiantes a diversos escenarios e información académica, que complementa su visión y formación jurídica intercultural.

#### V. Evaluación

##### **Sobre la probidad académica**

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)<sup>1</sup> y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

### Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1 Semana 4	Trabajo práctico individual: texto explicativo sobre los enfoques	Rúbrica de evaluación	50	<b>20</b>
	Unidad 2 Semana 7	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2 <b>Semana 8</b>	Exposición grupal: análisis de casos sobre socialización	Rúbrica de evaluación	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3 Semana 12	Trabajo práctico grupal: redacción de una descripción sobre justicia intercultural	Rúbrica de evaluación	50	<b>20</b>
	Unidad 4 Semana 15	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	
<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades Semana <b>16</b>	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación	<b>35</b>	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

<sup>1</sup> Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

**Modalidad Semipresencial (formato blended)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 2	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		2	Trabajo práctico individual: texto explicativo sobre los enfoques	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación parcial <b>EP</b>	Unidad 1 y 2	3 - 4	Actividades virtuales		15	<b>25</b>
		4	Exposición individual: análisis de casos sobre socialización	Rúbrica de evaluación	85	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 6	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		6	Trabajo práctico grupal: redacción de una descripción sobre justicia intercultural	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	7 - 8	Actividades virtuales		15	<b>35</b>
		8	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad A Distancia (formato virtual)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 2	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		2	Trabajo práctico individual: texto explicativo sobre los enfoques	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación parcial <b>EP</b>	Unidad 1 y 2	3 - 4	Actividades virtuales		15	<b>25</b>
		4	Exposición individual: análisis de casos sobre socialización	Rúbrica de evaluación	85	

Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 6	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		6	Trabajo práctico grupal: redacción de una descripción sobre justicia intercultural	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	7 - 8	Actividades virtuales		15	<b>35</b>
		<b>8</b>	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Redacción individual de un ensayo: Derecho y globalización	Rúbrica de evaluación		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

### VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

### VII. Bibliografía

#### Básica

Caballero, J. (2010). *Sociología del Derecho: cultura y sistemas jurídicos comparados*. UNAM.

Fariñas, M. J. (2015). *Fragments de sociología del derecho*. Dykinson.  
<https://acortar.link/TDzkOX>

### **Complementaria**

- Castro, M. (2014). *Los puentes entre la antropología y el derecho: orientaciones desde la antropología jurídica*. Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad. <https://doi.org/10.34720/j3jk-mq34>
- Krotz, E. (2002). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización* (Trad. M. Rodil). *Análisis Político* 61, pp. 3-27, <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v20n61/v20n61a01.pdf>
- Silva, F. (2000). *Introducción a la antropología jurídica*. Universidad de Lima, Fondo de Cultura Económica.

### **VIII. Recursos digitales**

- Hoekema, A. (2013). Interlegalidad y reconocimiento estatal del derecho y la justicia comunal. *Foro Jurídico*, (12), pp. 174-179.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/13812>
- Peña, A. (2014). Justicia intercultural en el Perú. *Revista Intercambio*, (28).  
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2014/10/141012.pdf>
- Quijano, A. (1980). Dominación y cultura: (notas sobre el problema de la participación cultural). En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 667-690). CLACSO. pp. 17-45.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506061427/eje3-1.pdf>